



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

EXPEDIENTE Nº.

**CÓDIGO CIP
P6005**

SOLICITUD
**PROGRAMA DE AYUDAS PARA
ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES**

Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Indicar el tipo de solicitante:

- Persona física o jurídica propietaria del edificio. *(En caso de ser varios solicitantes deberán aportar junto con la solicitud los documentos y datos identificativos y autorización de todos ellos).*
- Comunidad de propietarios o Agrupación de comunidades de propietarios.
- Propietarios agrupados (artículo 396 Código Civil).
- Empresa explotadora, arrendataria o concesionaria de edificio.
- Empresa de servicios energéticos (ESEs).
- Proveedores de servicios energéticos.
- Administraciones Públicas
- Otras Entidades sin personalidad jurídica propia. *(En caso de marcar esta opción deberá aportar documento de composición y % de participación)*
- Comunidades de energías renovables y comunidades ciudadanas de energía.

Primer Apellido / Razón social o denominación			Segundo Apellido			Nombre			
<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>			
DNI/NIE/NIF		Tipo Vía		Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Municipio					Provincia			Cód.postal	
<input style="width: 100%;" type="text"/>					<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico			
<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>			<input style="width: 100%;" type="text"/>			
A rellenar en caso de persona física →					Nacionalidad				
<input style="width: 100%;" type="text"/>					<input style="width: 100%;" type="text"/>				
A rellenar en caso de empresa →					CNAE 2009				
<input style="width: 100%;" type="text"/>					<input style="width: 100%;" type="text"/>				

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

Este apartado se cumplimentará solo en el caso en el que el solicitante no actúe como representante

DNI/NIE	Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico		
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>		

Mediante la cumplimentación de este apartado, los solicitantes designan al representante para actuar en su nombre.



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



**CÓDIGO CIP
P6005**

**SOLICITUD
PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES**

3 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Nota: En caso de no cumplimentar este apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al domicilio del solicitante.

Tipo Vía		Nombre vía pública				Tipo Núm		Número		Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)				
Municipio						Provincia			Cód.postal		

4 DATOS BANCARIOS

Los datos bancarios a efectos de ingreso derivados del procedimiento son:

Entidad		Domicilio, sucursal u oficina									
CÓDIGO CUENTA											
País (2 dígitos)		Control IBAN (2 dígitos)		Código entidad (4 dígitos)		Código sucursal u oficina (4 dígitos)		DC cuenta (2 dígitos)		N.º cuenta o libreta (10 dígitos)	
E	S										

Aviso importante: Se informa que en el supuesto de que la cuenta bancaria indicada no esté dada de alta en el registro de altas de terceros de la Junta de Extremadura, será necesario, previamente, tramitar su alta en dicho registro. El modelo de solicitud está disponible en <https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/446607/5145+Modelo+Alta+Terceros/c13c3c34-ae92-4a38-8cb2-cdf156191174>

5 DATOS DE LA VIVIENDA O EDIFICIO OBJETO DE LA SOLICITUD

Indicar tipología de la edificación:

- Vivienda unifamiliar.
- Edificio Residencial Colectivo.
- Vivienda/s consideradas individualmente o sobre partes de un edificio. (En caso de marcar esta opción deberá aportar listado de viviendas de forma detallada)

Tipo Vía		Nombre vía pública				Tipo Núm		Número		Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Complemento domicilio				Localidad (si es distinta del municipio)					
Municipio						Provincia			Cód.postal		
Referencia Catastral										Año de finalización del edificio	



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



JUNTA DE EXTREMADURA

CÓDIGO CIP
P6005

SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES

6 DATOS DE LAS ACTUACIONES

6.1 Tipo de actuación (marcar lo que proceda)

Solicito la subvención para la opción:

- Opción A** (Edificios completos de: vivienda unifamiliar, edificios de tipología residencial colectiva.)
- Opción B** (Una o varias viviendas, consideradas individualmente o sobre partes de un edificio.)

Y para la/s siguiente/s actuación/es:

- Actuación 1: mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.**
- Actuación 2: mejora de la eficiencia energética y de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria.**
 - Subtipología 2.1 Sustitución de energía convencional por energía solar térmica*
 - Subtipología 2.2 Sustitución de energía convencional por energía geotérmica*
 - Subtipología 2.3 Sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas*
 - Subtipología 2.4 Mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación no incluidos en la subtipología 2.1*
 - Subtipología 2.5 Mejora de la eficiencia energética de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas*
- Actuación 3: mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación**

6.2 Solicitud Ayuda Adicional (marcar en caso que solicite acogerse a alguno o algunos de los requisitos de ayuda adicional)

- Criterio social.
 - (Uso vivienda) Régimen de protección pública.
 - (Uso vivienda) Perteneciente a Área de Regeneración y Renovación Urbana o Rural.
 - Consumidor de Bono social
- Eficiencia energética.
 - Obtención calificación A tras actuación
 - Obtención calificación B tras actuación
 - Incremento de 2 letras de calificación tras la actuación
 - Adicional 5% en Act. 2.2- Uso vivienda- Instalación fotovoltaica o renov. eléctrica
- Actuación Integrada.
 - (Uso vivienda) Cumple combinación 1+2.1
 - (Uso vivienda) Cumple combinación 1+2.2/2.3/2.4
 - (Uso vivienda) Cumple combinación 1+fotovoltaica o renov. Eléctrica.
 - Edificio incluido dentro de Comunidad de Energía renovable o ciudadana de energía.



UNIÓN EUROPEA



Programa de Rehabilitación Energética de Edificios

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



**CÓDIGO CIP
P6005**

**SOLICITUD
PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES**

6.3 Coste de las actuaciones subvencionables (IVA excluido)

Coste de las Actuaciones:

- Coste de las obras encuadradas en la Actuación 1.....
- Coste de las obras encuadradas en la Actuación 2.1.....
- Coste de las obras encuadradas en la Actuación 2.2.....
- Coste de las obras encuadradas en la Actuación 2.3.....
- Coste de las obras encuadradas en la Actuación 2.4.....
- Coste de las obras encuadradas en la Actuación 2.5.....
- Coste de las obras encuadradas en la Actuación 3.....

Otros Costes subvencionables:

- | | | | |
|--|----------------------|---|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Gastos honorarios CEE | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Gastos gestión solicitud | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Gastos proyectos técnicos | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Gastos Dirección de obras | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Gastos inversión equipos y materiales | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Gastos informes y doc. solicitud | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Gastos informe cuenta justificativa | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Gastos gestión justificación | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Gastos informe o Control o Entidad Control | <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Otros costes elegibles | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> IVA O IGIC no susceptibles de recuperación o compensación | <input type="text"/> | | |

Total Otros Costes subvencionables (IVA excluido)



UNIÓN EUROPEA



PREE
Programa de Rehabilitación
Energética de Edificios

FONDO NACIONAL DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA



JUNTA DE EXTREMADURA

**CÓDIGO CIP
P6005**

**SOLICITUD
PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES**

7 CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA ANTES DE LA MEJORA EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO	
Emisiones de Dióxido de Carbono [KgCO2/ m².año]	

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DESPUÉS DE LA MEJORA EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO	
Emisiones de Dióxido de Carbono [KgCO2/ m².año]	

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA ANTES DE LA MEJORA CONSUMO ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE	
Consumo energía primaria no renovable [KWh/ m².año]	

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DESPUÉS DE LA MEJORA CONSUMO ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE	
Consumo energía primaria no renovable [KWh/ m².año]	

Porcentaje de reducción del consumo de energía final con respecto a la situación de partida



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



**CÓDIGO CIP
P6005**

**SOLICITUD
PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES**

8 DECLARACIÓN RESPONSABLE

La/s persona/s propietaria/s abajo firmante/s declara/n que::

1. No se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo. Así mismo, declaro la inexistencia o fiel cumplimiento de las obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

2. Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con la Seguridad Social. En el caso de no estar obligados a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se deberá hacer mención expresa del fundamento legal de dicha exención. Por el contrario, no existiendo exención de la obligación de presentar tales declaraciones o documentos, deberán constar certificaciones acreditativas del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en el caso de que los interesados se opongan o no autoricen expresamente en la solicitud de subvención a que el órgano gestor los recabe de oficio.

3. La actuación objeto de la subvención no está iniciada.

4. Para la actuación mencionada la entidad (marque con una X su caso):

- No ha solicitado ni ha recibido ninguna otra ayuda para la misma actuación o finalidad.
- Sí ha solicitado o ha recibido otra ayuda para la misma actuación o finalidad.

Organismo concedente	Normativa reguladora de la Ayuda	Importe solicitado y/o concedido
1.		
2.		
3.		

(En el supuesto de que se soliciten en el curso de la tramitación de la ayuda, adjunte el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibidas.)

5. La empresa a la que se representa, en su caso, no está en crisis, según lo establecido por las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración de empresas en crisis (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014).

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



CÓDIGO CIP
P6005

SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES

9 AUTORIZACION DE CONSULTA DE OFICIO U OPOSICION

AUTORIZO LA CONSULTA:

- De los datos para la comprobación de hallarme al corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

ME OPONGO A QUE SE SOLICITE Y RECABE:

- De los datos de identidad personal a través del Servicio de Verificación de Datos de Identidad.
- De los datos del impuesto de Actividades Económicas.
- Del Certificado de titularidad catastral.
- De la consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales.
- De los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente.
- De otros organismos públicos la comprobación de hallarme al corriente de mis obligaciones frente a la Seguridad Social.
- De otros organismos públicos la comprobación de hallarme al corriente de mis obligaciones frente a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En caso de que no autorice o se oponga, se adjuntará la documentación mencionada.

Apellidos y nombre

DNI/NIE

Firma

10 RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA LA SOLICITUD

1. Con carácter general:

Copia del DNI/NIE del solicitante y/o de la persona que represente al solicitante, indicando si la solicitud se presenta, en representación de una entidad jurídica o en representación de un grupo o comunidad de propietarios. **Solo será necesaria su aportación si el interesado presta su oposición expresa para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados** por el órgano instructor mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. **Si la solicitud es realizada por varios solicitantes todos deberán aportar su identificación o el consentimiento expreso en documentos anexos.**

Copia del documento que acredite la propiedad del edificio por parte del propietario solicitante o propietarios solicitantes de la actuación, salvo que el solicitante de la actuación sea una comunidad o agrupación de comunidades de propietarios constituidas conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el siguiente subapartado. A tal efecto podrá aportarse: **Certificado catastral electrónico que acredite la titularidad del edificio, certificado o= nota simple del registro de la propiedad**, o bien, aportar documento/s acreditativo/s del hecho, acto o negocio jurídico que demuestre la adquisición del inmueble. Dicho documento puede ser de naturaleza pública (**escritura pública**) o **privada**, siempre y cuando conste fehacientemente la realidad de su fecha, de los intervinientes y en su caso, de todos los requisitos que refiere el artículo 1261 del Código Civil. En el caso de que el solicitante de la actuación no sea el propietario, se deberá aportar adicionalmente la documentación o contrato que acredite la facultad expresa para poder ejecutar las obras correspondientes a la actuación objeto de ayuda (contrato de arrendamiento, de explotación, etc.). **Sólo será necesaria su aportación si el interesado presta su oposición expresa para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.**



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



JUNTA DE EXTREMADURA

CÓDIGO CIP
P6005

SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES

Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble en el que se van a llevar a cabo las actuaciones que acredite el uso vivienda a los efectos de determinar la cuantía de la ayuda y su año de construcción, que debe ser anterior a 2007. Sólo será necesaria su aportación si el interesado presta su oposición expresa para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.

Informe justificativo firmado por solicitante, que en el caso de una comunidad de propietarios será el Presidente, en el que se indicarán las tipologías de actuación en las que se encuadra la ayuda solicitada, descripción de las actuaciones subvencionables, justificación del coste elegible, cuantía máxima de la ayuda solicitada.

Certificado de eficiencia energética del edificio o vivienda existente en su estado actual, con el contenido que establece el artículo 6 del Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios del Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el registro del órgano competente de la comunidad autónoma. **Sólo será necesaria su aportación si el interesado presta su oposición expresa para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.**

Certificado de eficiencia energética del edificio o vivienda alcanzado con la reforma propuesta para la que se solicita ayuda, según en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, demostrando que el proyecto que solicita ayuda permite dar un salto en, al menos, (1) una letra medida en la escala de emisiones de dióxido de carbono (kg CO₂/m² año), con respecto a la calificación energética inicial del edificio, exclusivamente con las medidas para las que solicita ayuda. El certificado estará firmado por un técnico competente, **no siendo necesario que este certificado de eficiencia energética esté registrado en el registro del órgano competente de la comunidad. Sólo será necesaria su aportación si el interesado presta su oposición expresa para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.**

Proyecto o memoria técnica, en el caso de que no se requiera proyecto, donde se describan adecuadamente las actuaciones a realizar y la situación de partida, suscrita por técnico competente o instalador, en su caso. En el proyecto o memoria técnica se justificará el cumplimiento de las exigencias básicas del Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE del Código Técnico de la Edificación que sea de aplicación a la tipología para la que se solicita ayuda.

Presupuesto de la empresa o empresas que realizarán la ejecución de las actuaciones, suficientemente desglosado, de fecha posterior a la entrada en vigor del Programa.

Las personas que se acojan a la ayuda adicional con criterio social por estar calificadas las viviendas como viviendas bajo algún régimen de protección pública, el ente gestor o las comunidades de propietarios, **deberán aportar un certificado de la comunidad autónoma** que acredite que obtuvieron dicha calificación las viviendas o equivalente.

Aquellos que se acojan a la ayuda adicional con criterio social por estar la vivienda dentro de un Área de Regeneración y Renovación Urbanas, la comunidad de propietarios o el ente gestor, **deberán acreditar mediante un certificado de la comunidad autónoma** que las viviendas objeto de la rehabilitación están incluidas en un Área de Regeneración y Renovación Urbana.

Aquellos que se acojan a la ayuda adicional con criterio social por ser consumidores de bono social, deberán aportar **factura de electricidad correspondiente al mes anterior al de la presentación de la solicitud**, donde aparezca consignado que el solicitante tiene concedido dicho bono.

2.- Con carácter específico: En caso de que el solicitante de la actuación sea una comunidad o agrupación de comunidades de propietarios constituidas conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 49/1960, de 21 de julio:

Copia del documento de identificación fiscal de la comunidad o agrupación de comunidades de propietarios (NIF).

Certificado del acuerdo de la junta de propietarios del inmueble, emitido y firmado por el secretario o administrador de la comunidad con el visto bueno del Presidente, en el que, de forma expresa, queden reflejados los siguientes acuerdos adoptados válidamente:

1.º Aprobación de la realización de las obras necesarias para la rehabilitación energética del edificio existente, figurando una descripción general de la actuación y el presupuesto aprobado para su ejecución.



UNIÓN EUROPEA



Programa de Rehabilitación
Energética de Edificios

FONDO NACIONAL DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA



JUNTA DE EXTREMADURA

CÓDIGO CIP
P6005

SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES

2.º Aprobación de la solicitud de la ayuda al órgano instructor, dentro de este Programa, facultando al presidente como representante para realizar las gestiones de tramitación de la ayuda.

- Certificado, emitido y firmado por el secretario o administrador de la comunidad con el visto bueno del presidente, del acuerdo de la junta de propietarios del inmueble donde se apruebe la designación del presidente, del Administrador y/o secretario de la comunidad de propietarios.
- Certificado, emitido y firmado por el secretario o administrador de la comunidad de propietarios con el visto bueno del presidente, que incluya relación de personas comuneras, con indicación de sus correspondientes cuotas de participación y el número total de viviendas que integran el edificio.

3.- Con carácter específico: En caso de que los solicitantes de la actuación sean agrupaciones de personas físicas propietarias en su conjunto del edificio objeto de actuación, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título de constitutivo de propiedad horizontal:

- Copia del documento de identificación de cada uno de los propietarios (DNI/ NIE). **Sólo será necesario la aportación de copia de DNI si los interesados prestan su oposición expresa para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados por el órgano instructor mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.**
- Acuerdo de la reunión donde se apruebe la ejecución de las actuaciones, se cree la agrupación, se nombre a un representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los mismos. Este representante será el encargado de efectuar y justificar la inversión objeto de ayuda, y constará a los efectos de este programa como solicitante de la ayuda. En dicho documento se deberá especificar la cuota correspondiente a cada uno de los copropietarios en la propiedad sobre el edificio objeto de la ayuda solicitada. El documento deberá estar firmado por todos los propietarios.

4.- Con carácter específico: En caso de que los solicitantes sean empresas o agrupaciones de personas jurídicas propietarias en conjunto, del edificio objeto de actuación, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal:

- Copia del documento de identificación fiscal de cada una de las personas jurídicas propietarias solicitantes (NIF). **No será necesaria la aportación si el interesado presta su consentimiento expreso para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.**
- Escritura o, en su caso, escrituras de poder suficiente de representación de cada entidad otorgada a favor de la persona jurídica que consta como solicitante de la ayuda, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
- En el caso de agrupación de varios propietarios, acuerdo de la reunión donde se apruebe la ejecución de las actuaciones, se nombre a una de las personas jurídicas propietarias como representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los mismos. Este representante será el encargado de efectuar y justificar la inversión objeto de ayuda.

5.- Con carácter específico: En caso de que los solicitantes sean agrupaciones tanto de personas físicas como jurídicas propietarias en su conjunto del edificio objeto de actuación, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal, aportarán la documentación prevista para cada uno de ellos en los apartados anteriores.

6.- Con carácter específico: En caso de que el solicitante sea una administración o entidad pública, propietaria o usuaria de un edificio adscrito,

- Se aportará además, **certificación acreditativa de resolución o acuerdo adoptado por el órgano competente de la administración o entidad pública beneficiaria,** por la que se apruebe la participación en este programa de ayudas asumiendo los compromisos contenidos en el mismo.



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



**CÓDIGO CIP
P6005**

**SOLICITUD
PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES**

7.- Con carácter específico: En caso de que el solicitante sea una empresa de servicios energéticos, una empresa arrendataria o explotadora del edificio:

- Copia del NIF del empresario persona física o persona jurídica. **No será necesaria la aportación si el interesado presta su consentimiento expreso para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.**
- Escrituras de la empresa y/o estatutos vigentes de la misma, debidamente inscritos, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
- Escritura de poder suficiente de representación otorgada a favor de la persona que consta como solicitante de la ayuda, debidamente inscrita, en su caso, en el registro público correspondiente, y copia de su DNI.
- Copia de documento acreditativo y vigente de encontrarse dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en la actividad económica relacionada con la actuación subvencionable objeto de su solicitud, así como copia del justificante de pago del último recibo correspondiente (para ESEs). **Sólo será necesaria aportación si el interesado presta su oposición expresa para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.**
- En caso de actuar como empresa de servicios energéticos, declaración responsable con el compromiso de actuación como tal, indicando los contenidos contractuales que se pretende aplicar a los usuarios.
- Copia del contrato o contratos formalizados con el propietario o propietarios del edificio que acrediten la relación arrendaticia o de explotación del mismo, así como que el solicitante está autorizado expresamente para la realización de las actuaciones objeto de ayuda.

8.- Con carácter específico: En caso de que el solicitante sea un ayuntamiento, diputación provincial o entidad local equivalente, o una mancomunidad o agrupación de municipios extremeños que realicen un convenio con comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda para promover y gestionar la realización de actuaciones de rehabilitación energética,

- Copia del convenio donde se recoge la designación de la entidad local** como representante y beneficiario del derecho de cobro de la ayuda por parte de la comunidad de propietarios a la entidad, así como la forma en que se recuperará la inversión mediante un sistema de cuotas a los vecinos, una vez descontadas las ayudas públicas.

9.- Con carácter específico: En caso de que el solicitante sea una comunidad de energías renovables o una comunidad ciudadana de energía la documentación a solicitar se corresponderá con la solicitada según el tipo de beneficiario en que pueda encuadrarse de los considerados en el resuelto segundo de la Resolución de convocatoria.

11 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado/a tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro:
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



**CÓDIGO CIP
P6005**

**SOLICITUD
PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES**

12 CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	El Titular de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda
FINALIDAD del tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existente en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	El consentimiento de las personas interesadas (artículo 6.1.a RGPD) y el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e RGPD)
DESTINATARIOS , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Para la cesión de los datos a la Base de Datos del Administrado, la legitimación es el consentimiento expreso (artículo 6.1.a RGPD):
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.

Puede consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en la siguiente página web:
<http://ciudadano.juntaex.es> (pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento).

13 SOLICITUD

SOLICITO la ayuda que corresponda al Programa de Ayudas para Actuaciones de Rehabilitación Energética en Edificios Existentes, al amparo del Real DECRETO 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regula el Programa de Ayudas para Actuaciones de Rehabilitación Energética en Edificios Existentes y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (BOE nº 212, de 6 de agosto de 2020), firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

En _____, a _____ de _____ de _____

FÍRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES O EL REPRESENTANTE INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

**A/A. SR. DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CALIDAD DE LA EDIFICACION
SERVICIO DE ARQUITECTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**



UNIÓN EUROPEA



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



JUNTA DE EXTREMADURA

CÓDIGO CIP
P6005

SOLICITUD PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES

14 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS

Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

REAL DECRETO 737/2020, de 04 de agosto, por el que se regula el programa de ayudas para las actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Deberá constar en este apartado la persona o entidad que presenta la solicitud de ayuda.

Casilla DNI/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El DNI deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

2. REPRESENTANTE

Se indicará la persona que represente a todos los solicitantes. Este representante puede ser uno de los solicitantes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar. Así mismo, puede ser un ayuntamiento, diputación provincial o las entidades locales equivalentes y las mancomunidades o agrupaciones de municipios extremeños, y entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las referidas administraciones públicas en representación de comunidades de propietarios u otros propietarios de edificios

3 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Se indicará la dirección postal donde deban efectuarse las comunicaciones relativas a la resolución de su solicitud.

13 SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes de la ayuda.